

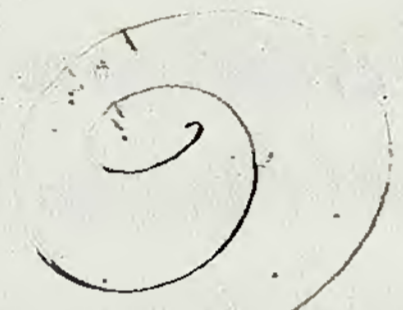


De:nte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Gasto de feria = La ciudad = Dijo que para tratar del gasto de feria del año pasado se
dite para otro cauido =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en veinte y siete dia
del Mes de Agosto de mil setecientos Quarentay ocho se juntaron
Consejo los Señores Lorca, Justicia, y Regimiento de ella para tratar
Cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utilidad desta Repu-
blica conbiene a saver los Señores Dⁿ Gomez Claudia José de Guena
Residor de Cano que como tal e tiene la Real Jurisdiccion por In-
disposicion del Señor Conesidor, Dⁿ Matolome Cayuela, Dⁿ Fran-
Ruiz y Dⁿ Gaspar Salacion Dⁿ Miguel de Sicilia y Dⁿ Patúcio Monte
Residores =

Soueo del Mes = La Ciudad = Dijo que hallandose vacantes los Empleos de fieles Eje-
cutores para el siguiente Mes por allarse sin uso los oficios de los S^{res}
Dⁿ Martin fernex Residor, y de Dⁿ Andres surciano Jurado = Acorda
restorease y anendose executado toco alas señores Dⁿ Juan Grego-
rio Albuquerque y Dⁿ Bernabe Portan =

Panaderos = El Señor Conesidor = Dijo se avia Informado que algunos Panade-
ros compran porciones de trigo a bajos precios para Panadearlo

